



Resolución Ministerial

032-2003 MTC/01

Lima, 14 de enero de 2003

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 24 de Mayo de 2002 el Comité Especial de Promoción de la Inversión en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos de la Agencia de Promoción de la Inversión – Pro Inversión, otorgó al Consorcio Concesión Vial integrado por Graña y Montero S.A.A. y JJC Contratistas Generales S.A., la buena pro en la Licitación Pública Especial Internacional para la entrega en Concesión del tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la Carretera Panamericana Norte;

Que mediante Decreto Supremo N° 177-2002-EF se otorgó la garantía del Estado en respaldo de las declaraciones, seguridades, garantías y obligaciones a su cargo, contenidas en el Contrato de Concesión resultante de la Licitación Pública antes mencionada;

Que de acuerdo al cronograma establecido del proceso, debe procederse a la firma del Contrato de Concesión correspondiente a la Licitación antes mencionada;

Que dado que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones intervendrá en dicho Contrato, en calidad de Concedente, resulta necesario designar al funcionario que suscribirá el citado Contrato;

De conformidad con lo dispuesto por las Leyes Nros. 27779 y 27791 y los Decretos Supremos Nros. 059-96-PCM y 060-96-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Designar al señor doctor Alberto Sanabria Ortiz, Vice Ministro de Transportes, para que en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que actuará en calidad de Concedente, suscriba el Contrato de Concesión para la Construcción y Explotación del Tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la Carretera Panamericana Norte.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

Javier Realtegui Rosselló
Ministro de Transportes y Comunicaciones

